

ASISTEN:

Coordinador por la Facultad de Arquitectura, **Dr. Arq. Juan Articardi**
Coordinadora por la Facultad de Agronomía: **Ing. Agr. Ms.C. Gabriela Cruz**
Representante del Centro Universitario de la Región Este: **Ing. Agr. Mercedes Rivas**
Representante de los egresados, **Lic. Daniela Vázquez**
Representante de los estudiantes, **Bach. Cristan Álvarez**

Secretaría: **Arq. Luis Contenti**

0 – ASUNTOS PREVIOS

Juan Articardi: Quería dar la bienvenida a todos y, principalmente, a la Ing. Agr. Mercedes Rivas, Representante por el Centro Universitario de la Región Este, por integrarse a esta estructura. Me alegra que estemos todos conectados y que podamos interactuar con todos los órdenes y órganos a través de sus representantes.

(Cada integrante se presenta)

Juan Articardi: Antes de comenzar con el Orden del Día, quería dar unas noticias. La más reconfortante es el número de inscriptos a la LDP. Bedelía nos informa que tenemos 68 inscriptos, por lo que estamos manteniendo el número de inscripciones que hemos venido teniendo. La curva de inscripciones está prácticamente horizontal en el entorno de los 60 a 70 estudiantes.

En segundo lugar, quiero informarles que el Consejo de la Facultad de Arquitectura aprobó, además de los programas de los cursos obligatorios, de la que informara anteriormente, también los programas de los cursos optativos dictados hasta 2014 y la tabla de equivalencias entre asignaturas de la LDP y de las carreras Arquitectura y Agronomía. Los tres expedientes están en estos momentos en la Facultad de Agronomía, a los efectos de ser tratados por su Consejo.

(Se informa a Mercedes Rivas acerca del procedimiento acordado para el tratamiento de los expedientes que requieran pasaje por los Consejos de los tres Servicios).

I – APROBACIÓN DE ACTAS

Pendiente de aprobación: Acta 14/14 - Sesión Ordinaria – 19/12/14

Se pospone el tratamiento del punto.

II – ASUNTOS BAJO SEGUIMIENTO

Juan Articardi: Creo que podemos repasar rápidamente estos puntos para ver si hay avances.

II.1_ Sistema integrado (FARQ, FAGRO, CURE) de encuestas de opinión estudiantil acerca de los cursos y docentes.

Juan Articardi: No tengo noticias.

Gabriela Cruz: Tú habías quedado en convocar a una instancia con el Director de la Unidad de Enseñanza de la Facultad de Agronomía, Ing. Agr. Gustavo Marisquirena.

Juan Articardi: Estuve intentando hablar con él y no me contestó. Tengo el punto pendiente. Creo que hay que seguir insistiendo en reunir a las tres Unidades. (Se refiere a la Unidad de Enseñanza de la Facultad de Agronomía, el Servicio de Enseñanza de Grado de la Facultad de Arquitectura y la Unidad de Apoyo a la Enseñanza del CURE).

Gabriela Cruz: Habíamos quedado en que fuera en febrero y estamos en marzo. Es un punto medio urgente, pues ahora empiezan las clases.

Juan Articardi: Por eso el tema está en los puntos bajo seguimiento.

Gabriela Cruz: El asunto es que se resuelva.

Juan Articardi: Hace dos años que estoy tras esto.

Gabriela Cruz: Para eso hay que seguir las instancias que se fijaron.

II.2_ MEJORA DE LA CALIDAD ACADÉMICA DE LAS OFERTAS DE GRADO

Daniela Vázquez: ¿A qué refiere el punto?.

Juan Articardi: Refiere a un llamado que hubo y que tuvo financiación de la Comisión Coordinadora del Interior. Lo que hacemos es seguir en qué está el tema. Se trata de docentes contratados para apoyar a las asignaturas y están trabajando en el Espacio Paisaje en Maldonado. El llamado se hizo para docentes residentes en Maldonado.

Mercedes Riva: ¿Fue un llamado de la Comisión Sectorial de Enseñanza?.

Juan Articardi: Se trata de un llamado para consolidación de ofertas de grado en el interior de la CCI. Lo que hicimos fue pedir un grupo de docentes que apoyaran a las asignaturas de la carrera. Son grados 1, excepto un caso que es grado 2. Empiezan a hacer, coordinados por los docentes de las asignaturas, búsquedas de información, etc, para apoyar un primer planteo de investigación. Son, creo, cinco o seis docentes por la Facultad de Agronomía y tres por la Facultad de Arquitectura. Algunos están afincados en un Servicio, pero trabajan en asignaturas que son de responsabilidad compartida.

Otra cosa que quería comentar es que la información de la Comisión Coordinadora está disponible en un *Google Drive*.

Mercedes Rivas: No sé si está todo. Por ejemplo: ¿está el documento del proyecto inicial de consolidación?

Juan Articardi: No, pero se puede subir.

Mercedes Rivas: ¿Está toda la información de los cursos obligatorios y optativos?

(Se informa que ya se subió y se acuerda poner a disposición de la Comisión lo solicitado por Mercedes Rivas).

II.3_ Procedimiento para responder a solicitudes externas [Se encomendó a C. Pellegrino la elaboración de un borrador]

Juan Articardi: No tengo novedades.

Gabriela Cruz: El Comité Académico resolvió el día martes al respecto y debería entrar ahora a la Comisión Coordinadora, si el punto trata de lo que yo pienso que trata.

Juan Articardi: Se había encomendado al profesor Pellegrino elaborar un procedimiento para responder a cualquier solicitud externa. Esto surge, efectivamente, a partir del expediente al cual se refiere Gabriela Cruz, pero la idea es generar un protocolo para todos los casos.

Gabriela Cruz: En el Comité Académico se aprobaron dos resoluciones.

Juan Articardi: ¿Entonces lo que estamos diciendo es que el protocolo se sustituye por eso y no necesariamente va a participar el Dr. Pellegrino?.

Gabriela Cruz: Hay dos resoluciones.

Juan Articardi: Lo tratamos luego entonces.

Gabriela Cruz: Si está en el Orden del Día tenemos que tratarlo ahora.

Juan Articardi: Está el expediente, con las dos notas juntas, en el Orden del Día. Sugiero que sigamos y lo tratemos más adelante.

Gabriela Cruz: Está dos veces. No debería estarlo.

Juan Articardi: Hace un año que el punto está en "Asuntos bajo seguimiento".

Gabriela Cruz: ¿Hay oportunidad de conversar los puntos o vamos a seguir así?. Pues hay una cuestión de procedimiento que no comprendo.

Juan Articardi: Acabo de plantear que se trate el tema cuando se llegue al punto del Orden del Día que refiere al expediente.

Gabriela Cruz: No entiendo por qué está acá entonces.

Juan Articardi: Lo puse pues la Comisión Coordinadora me encomendó que fuera un punto bajo seguimiento hasta tanto se retirara.

Gabriela Cruz: Tú preguntaste si había novedades. Hay novedades.

Juan Articardi: Sugerí que se tratara cuando llegara el punto del Orden del Día. Si quieren votamos adelantar el punto y tratarlo ahora.

Gabriela Cruz: Tenemos un Orden del Día super-extenso.

Juan Articardi: Estoy tratando de apurar estos puntos, donde me parece que no hay muchos avances, para llegar a los que hay sí que tratar. Si hay que hablar media hora.....

Daniela Vázquez: Mejor adelantemos el punto así lo tratamos.

(Se acuerda adelantar el punto III.13)

III.13_ 021130-003211-13_ Solicitud de asesoramiento para el acondicionamiento del parque de la UTU San Carlos

Juan Articardi: El expediente tiene dos temas que son distintos: Hay una parte que no corresponde a este punto del Orden del Día.

(A continuación, da lectura a la nota referida a la UTU de San Carlos)

Sugiero proponer nombres. Además del Dr. Carlos Pellegrino, cuya postulación apoyo, yo hablé con la Lic. Sofía Rodríguez por el Orden Egresados, dado que participó de las tratativas anteriores. ¿Hay algún otro candidato posible o prefieren buscar en los Órdenes.?

Gabriela Cruz: Lo que está bueno de esta resolución es que a raíz de una solicitud externa para trabajar en un espacio se empezó a revisar cuáles son las formas que se podían dar a estas posibles demandas. En este caso, hay posibilidades de financiamiento a través de la Intendencia de Maldonado y se está planteando el marco de acuerdo. Se veía que tenía que haber acuerdo con el resto de las instituciones y los nombres que pide Juan Articardi son para formar un equipo que se interiorice la situación y genere una propuesta ejecutiva para hacerla. Esto puede generar una propuesta de extensión u otras propuestas de financiamiento. Ese equipo tendría encomendado hacer una propuesta académica y, a la vez, asegurarse, de que se realice con un financiamiento concreto. Por este motivo, los nombres son importantes.

Juan Articardi: En la explicación te empezaste a referir a la segunda nota que no leí aún y si quieren la leo. ¿Quieren terminar con el tema San Carlos y luego pasar al general.?

Mercedes Rivas: Leé la nota, por favor.

Juan Articardi: (da lectura a la nota)

Hago notar que hay una diferencia con la planteado en el punto II.3 del Orden del Día en cuanto a la propuesta, dado que se había encomendado la elaboración del procedimiento al Dr. Carlos Pellegrino. En esta resolución no se menciona al Dr. Pellegrino. Yo no creo que no debemos considerarlo. Creo que es un posible integrante del equipo de personas planteado en los puntos suspensivos de la resolución. Se trata de dos planteos del Comité Académico que debemos analizar y considerar si son pertinentes. Yo los apoyo. Quiero aclarar que son dos temas distintos: uno específico y otro genérico. En el caso general no está considerado el Dr. Pellegrino y yo pondría su nombre a consideración.

Mercedes Rivas: Dos cosas generales: Una es una reivindicación que quiero hacer desde la centralidad del CURE. La carrera es CURE y no CURE Maldonado. Empiezo a entender que al no existir otras estructuras académicas vinculadas a paisajismo, los temas de relacionamiento con el medio vinculados a paisajismo pasan por este ámbito. ¿Los temas que no son estrictamente de enseñanza están en este ámbito también?. Por otra parte, no queda claro si se habla de pasantías o de un trabajo de investigación-extensión de los docentes de paisaje.

Juan Articardi: En primer lugar, agradezco la observación sobre el CURE Maldonado y el CURE en general. En segundo lugar, todo esto viene de una discusión bastante extensa que se dio en los dos ámbitos. Por un lado, se presentó el tema de un caso concreto y esto generó un debate tanto en la Comisión Coordinadora como en el Comité Académico. En las actas de ambos órganos aparecen las variantes de considerar esto como extensión, pasantía o práctica de las asignaturas. Hubo un debate muy rico que permitió hacer la reflexión de que era necesario un ámbito para discutir esto más profundamente y canalizarlo. Por ello, se le encomendó a Carlos Pellegrino hacer un borrador que permitiera canalizar las solicitudes pues llegaron de muy diverso tipo. La idea era que se canalizaran en función de los tipos de solicitudes, para ver cuál era el mejor modelo en cada caso de actuación en el medio. Es complicado, pues no está todo junto y hay que seguir las actas anteriores. Creo que el tema fue bastante debatido y discutido. Creo que esto no quiere sustituir ningún órgano ni del CURE ni de los Servicios. Se trata de cómo enfrentar la temática. Creo que los propios sistemas que tienen los Servicios, y en particular el CURE -tendríamos que canalizar lo más posible desde el CURE-, son un soporte muy fuerte para apoyar esta estructura. Ahora, pensando, creo que esta Comisión debería estar relacionada con quienes trabajan en el CURE o que tuviera un integrante de apoyo de la sectorial, como forma de fomentar el relacionamiento CURE-LDP.

Gabriela Cruz: Esto se hace porque no hay una buena estructura de extensión en el CURE.

Mercedes Rivas: Disculpen...

Gabriela Cruz: Lo que decía es que está planteado acá porque, que nosotros sepamos, no hay una estructura académica en el CURE a donde esto pueda ir. Por eso, se plantea que se ponga en conocimiento al resto de las autoridades.

Mercedes Rivas: Acá hay un tema que recién se está intentando hacer funcionar y son dos departamentos que tienen el tema paisaje en sus títulos y va a haber que empezar a trabajar con un marco mucho más estable. Por ahora si el mecanismo es este.... Pero en todo lo que son convenios hay que ver las vías de comunicación, pues es el CURE quien hace los acuerdos dentro de convenios generales, por ejemplo con la Intendencia de Maldonado o con la Intendencia de Rocha.

Gabriela Cruz: Yo agradezco la aclaración, pues nos llegó desde la Dirección también. Las solicitudes habría que canalizarlas desde los Departamentos Académicos que es donde se construye lo que no está ligado directamente con la carrera.

Juan Articardi: Perdón. Yo quería agregar que me parece que en cualquiera de las circunstancias hay que estrechar los vínculos con la estructura propia del CURE. El CURE tiene una estructura de extensión.

Gabriela Cruz: No la tiene.

Juan Articardi: Sí la tiene. Mercedes, creo que hay antecedentes sobre el tema. Me parece que lo hay que hacer, y no niego que haya un grupo de la propia LDP que esté vinculado estrechamente con la estructura del CURE, integrando a alguien del CURE que trabaje en extensión. Estamos en un momento de transición en el CURE. Si hubo anteriormente una estructura de extensión, la va a volver a haber. Por lo tanto, preveamos que haya alguien del CURE en la Comisión o que todo se canalice a través del CURE.

Mercedes Rivas: Se supone que yo cumpla ese rol de enlace. Lo que sí tengo claro en esta nueva etapa, es que se está tratando de que prevalezca el que las políticas surjan desde las Comisiones Asesoras y no desde la Unidad de Extensión. Son planteos que se realizarán desde el co-gobierno y las Comisiones Asesoras.

Juan Articardi: Lo que planteo es que propongamos nombres para esta Comisión y traigamos a alguien relacionado con el área de extensión o las Comisiones Asesoras del CURE. Ese es mi planteo y lo pongo a consideración.

Mercedes Rivas: De algún modo estas cosas tienen que estar comunicadas y sabidas por el CURE.

Juan Articardi: De acuerdo. Eso es lo primero. Lo otro es la mayor interrelación entre los ámbitos. Apunto no sólo a la comunicación y celebro que cumplas ese rol de enlace y que tratemos de generar un mecanismo de estrechamiento de la relación con el CURE. Eso no quita que definamos la Comisión. No quiero quitar el foco del punto sino, por el contrario, fortalecerlo.

Gabriela Cruz: Yo quería proponer nombres. Para el caso de San Carlos propongo, para trabajar con el Dr. Carlos Pellegrino, al Ing. Agr. Rafael Dodera y para trabajar en el protocolo a la Ing. Agr. Sofía Alvaríño.

Juan Articardi: Yo propuse para el caso de San Carlos a la Lic. Sofía Rodríguez. Hubo un nombre que surgió en el Comité Académico y fue el del estudiante Leonardo Moreira. Estamos proponiendo nombres y no sé si los propios Órdenes tienen algún nombre o si quieren posponer el tema hasta la próxima sesión.

Cristian Álvarez: Supongo que para la semana próxima los tendremos.

Daniela Vázquez: Puede ser Sofía Rodríguez.

Juan Articardi: Dejemos anotados estos nombres y para la próxima sesión consideraremos alguno más. Y Mercedes, mirá si puede haber alguna integración del CURE referida al otro punto que planteé.

Se continuará el tratamiento del tema durante la próxima sesión.

(Se continúa con el Orden del Día)

II.4_ Informe anual para CSE, CCI, CURE, FAGRO, FARQ. Avances realizados.

Juan Articardi: Hay algo para plantear. Les recuerdo como es este tema. Este informe debía haberse realizado el año pasado. No se hizo.

Gabriela Cruz: Vamos a ver el acta de la sesión pasada. Debía plantearse un proyecto de resolución. Hay que leer las actas y, en función de los acuerdos, plantear un proyecto de resolución.

Juan Articardi: En las actas está que íbamos a traer información para avanzar.

Gabriela Cruz: No vamos a repetir toda la discusión.

Juan Articardi: Estoy preguntando si hay avances.

Gabriela Cruz: Era la coordinación...

Juan Articardi: Quedamos en que las secretarías iban a traer información y, sobre todo, la de Agronomía iba a traer información.

Gabriela Cruz: Si me preguntás en qué quedamos, cada uno da su interpretación.

Juan Articardi: ¿Qué sugerencia de interpretación estás planteando? Estoy hablando de un informe que debía

hacerse hace dos años y nunca tuvimos los insumos.

Gabriela Cruz: Estas comenzando como en la sesión pasada.

Juan Articardi: Me obligás a hacerlo. Es un punto bajo seguimiento. Tengo que tratarlo todos los días. Eso me lo encomendó la Comisión Coordinadora. ¿Han avances?. ¿No los hay?. ¿No queremos tenerlos?.

Gabriela Cruz: Quiero tenerlos pero no de esta manera. Que se haga un proyecto de resolución y se avance sobre esa base.

Juan Articardi: Hago una propuesta. Dado que en 2013 debía realizarse por la Secretaría de Facultad de Agronomía y en 2014 no se pudo avanzar, tengamos los insumos entre las dos secretarías para que este informe se realice rápidamente. El informe lo elabora la Comisión Coordinadora. Si no tenemos los insumos, no podemos avanzar y lamentablemente parece que no aparecen.

Mercedes Rivas: Sí me parece sustancial que estos dos informes salgan en paralelo y creo que lo que hay que hacer es encomendar a los responsables que aparezcan. Es un punto de partida. Con los informes lo único que hay que hacer, es hacerlos.

Juan Articardi: Está en el Reglamento y hay que cumplirlo. Lo que hicimos con el informe 2012 fue traer un borrador y hacerlo acá. Había una secretaría encomendada año a año de traer los insumos.

Mercedes Rivas: ¿Con “secretaría” a qué te referís?

Juan Articardi: Cambiamos de Presidencia y de Secretaría año a año. Luis Contenti toma actas pues yo estoy en ejercicio de la Presidencia hasta hoy. Lo que se hizo fue encomendar a las Secretarías el preparar los insumos, que se trajeran a la Comisión, el informe se hace en la Comisión Coordinadora y se eleva a la CCI. Estamos en falta en dos años en cumplir con el Reglamento. Merece que se haga y hay que cumplir con el mismo. Es un asunto bajo seguimiento que debemos seguir. Está en el Orden del Día pues la Comisión decidió que estuviera hasta que se presentara.

Mercedes Rivas: Gabriela: ¿tú puedes instrumentar lo 2013?.

Gabriela Cruz: Por supuesto . Todo esto se habló la sesión pasada y se pueden sacar conclusiones que permitan actuar. Si lo que vamos a plantear es un reclamo permanente..... Se que hay un atraso y además está en Actas. El planteo pasa por los acuerdos para tener la información y proceder si estamos de acuerdo.

Juan Articardi: ¿Por qué no avanzamos si el punto está en el Orden del día?. Si lo hacemos, el punto sale rápidamente de él. Yo sugiero, dado que no tenemos avances, que sigamos con el tema en la próxima sesión, hasta tanto la Comisión Coordinadora lo saque. ¿Seguimos?.

Gabriela Cruz: Por favor, sigamos. Hay muchos temas.

Juan Articardi: Todos lo sabemos. Por eso, cuanto más rápido lo hagamos, mejor.

II.5_ REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA LDP . Avances en su tratamiento.

Juan Articardi: No pude comunicarme con el Ing. Agr. Gustavo Marisquirena. No tengo avances sobre este tema.

III – ASUNTOS ENTRADOS

III.1_ 021130-000580-15_ Propuesta de cursos optativos a dictarse en el primer semestre del año

Juan Articardi: Para este semestre se habían presentado cuatro propuestas de asignaturas optativas y tenemos cuatro notas del Comité Académico. (Hace una síntesis de las mismas).

Además tenemos una nota que llegó hoy de la Prof. Susana Colmegna -curso Luz en el Paisaje-. (Da lectura a la misma).

De los cuatro cursos propuestos, nos estarían quedando tres posibles para el primer semestre. ¿Estamos en condiciones de aprobar los tres cursos?

Gabriela Cruz: Esta aprobación implica que pueden ser habilitados para la inscripción.

Mercedes Rivas: Si se necesita prórroga para las inscripciones hay que pedirla.

Juan Articardi: Las inscripciones ya están coordinadas.

Resolución Nº 1:

Exp. 021130-000580-15

Visto: La propuesta de cursos optativos para su dictado durante el primer semestre del corriente año; Considerando: 1) Las resoluciones N°1, N°3, N°4 y N°5 de la sesión del Comité Académico de la LDP de fecha 3/03/15 y 2) la nota remitida por la Profesora Arq. Susana Colmegna; La Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

- 1.1_ Hacer lugar a lo solicitado por la Prof. Susana Colmegna, retirando la propuesta del curso “Luz en el Paisaje” a los efectos del dictado 2015.
- 1.2_ Aprobar la versión 2015 del programa del curso optativo “Diseño, implantación y manejo del césped” presentado por el Ing. Agr. MsC. Fernando Sganga, otorgando 6 créditos al mismo.
- 1.3_ Aprobar la versión 2015 del programa del curso optativo “Flora nativa. Relevamiento de especies en una localidad determinada” presentado por el Ing. Agr. Eduardo Marchesi, otorgando 5 créditos al mismo.
- 1.4_ Aprobar la versión 2015 del programa del curso optativo “Representación y Proyecto de Paisaje” presentado por el Arq. Alejandro Folga, otorgando 7 créditos al mismo.
- 1.5_ Una vez se aprueben los cursos propuestos para el segundo semestre según expediente 031130-005894-14, trasladar ambos expedientes al Consejo de la Facultad de Arquitectura a los efectos de su consideración, solicitándole que posteriormente sean trasladados al Consejo de la Facultad de Agronomía y finalmente al Consejo Regional del CURE.
- 1.6_ Comunicar la presente resolución a la Bedelía del CURE y a los docentes involucrados.

5 votos – Unanimidad de presentes

Mercedes Rivas: El curso de Flora nativa sería apropiado para la profundización de la Licenciatura en Gestión Ambiental.

Juan Articardi: Tengo otro planteo vinculado con esto. Me parece que deberíamos ofrecer los cursos optativos de la LDP vía nota a nuestros Servicios. No nos cuesta nada hacer esto. Enviar una nota a la Facultad de Agronomía, una a la de Arquitectura y otra al resto del CURE difundiendo que han sido aprobados y cuando se van a dictar. Eso transversaliza más.

Mercedes Rivas: Para próximos períodos debería hacerse con más tiempo, a los efectos de que puedan considerarse en cada Servicio.

Juan Articardi: Yo espero que para el segundo semestre sí pueda hacerse con más tiempo.

(Se discute acerca de a quienes mandar las propuestas)

Mercedes Rivas: Me parece que dentro del CURE puede ir a los Coordinadores.

Juan Articardi: Sugiero dirigirlo a los tres Consejos y a las Unidades de Enseñanza, y en el CURE también a la reunión de Coordinadores de Carrera.

Mercedes Rivas: Me refería a comunicárselo directamente a cada Coordinador de Carrera.

Juan Articardi: En esta circunstancia me parece bien que se haga a cada uno.

Resolución N° 2:

Visto: La aprobación por parte de esta Comisión de cursos optativos para su dictado en el primer semestre del corriente año; Considerando: la necesidad de transversalizar las ofertas, optimizando los recursos existentes; la Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

- 2.1_ Ofrecer los cursos optativos de la LDP para su cursado por parte de estudiantes de la Facultad de Arquitectura, de la Facultad de Agronomía y del conjunto de las carreras del CURE.
- 2.2_ Remitir nota, adjuntando los programas y créditos sugeridos a la Unidad de Enseñanza de la Facultad de Agronomía, al Servicio de Enseñanza de Grado de la Facultad de Arquitectura, a la Unidad de Apoyo a la Enseñanza del CURE, a la secretaría de las reuniones mensuales de Coordinadores de Carrera del CURE y a cada uno de los Coordinadores de Carrera.

5 votos – Unanimidad de presentes

III.2_ 031130-005202-14_ Solicitud de realización de un llamado a concurso para la asignatura Métodos de Investigación en Ciencias Sociales.

Juan Articardi: Debemos definir cómo proceder.

Mercedes Rivas: ¿Ya ha habido llamados que involucren el presupuesto 2015?. Es una pregunta genérica sobre los contratos y llamados de las asignaturas.

Juan Articardi: Todas las asignaturas dependientes de la Facultad de Arquitectura, salvo Clima y Confort y Métodos de Investigación en Ciencia Sociales que son compartidas, tienen cargos que fueron provistos por llamados abiertos.

Mercedes Rivas: ¿Son cargos interinos o efectivos?

Juan Articardi: Son cargos interinos.

Mercedes Rivas: Por ahora seguimos todos con interinatos y estamos hablando del compromiso de recursos 2015.

Juan Articardi: En principio no ha cambiado nada y los docentes tienen asignadas sus horas. Además tenemos un presupuesto establecido.

Mercedes Rivas: Este es un planteo y no pretendo que se discuta aquí: En algún momento quizás debamos discutir el tema de cargas docentes con mayor carga horaria, radicación permanente y definitivos.

Juan Articardi: En todos los llamados realizados desde la Facultad de Arquitectura se estableció la condición de que, a igualdad de méritos, primará el candidato radicado en la Región. Hay avances en este sentido. Con respecto a la cantidad de horas, hay que discutir un tema más general que implica a toda la Universidad.

Mercedes Rivas: Yo no pretendía referirme a toda la Universidad, sino solamente al CURE. Es una línea que no se puede lograr de la noche a la mañana.

Juan Articardi: Hay que aclarar que nosotros no tenemos presupuesto de investigación, salvo los cargos de consolidación. No tenemos horas específicas más que para la enseñanza.

Mercedes Rivas: Hay recursos docentes en el CURE, no vinculados directamente a la carrera. Sobre el caso concreto, lo primero que me pareció es que este curso está siendo dado por el CIO Social, es un curso con el mismo título.

Juan Articardi: Sí. Es un curso con el mismo título, pero no con los mismos contenidos, dado que hay temas específicos sobre paisaje en el curso de la LDP.

Mercedes Rivas: No digo que sea para ahora, pero llama la atención que tengamos dos cursos con prácticamente el mismo título. Tendríamos que ajustar los recursos humanos.

Juan Articardi: Voy a hacer un comentario breve respecto a esto, para no perder el foco del tema principal. En la reunión de Coordinadores de Carrera se habló de la necesidad de transversalizar y ver qué recursos se pueden racionalizar y coordinar. Yo planteé que había cursos con el mismo nombre y distintos contenidos y cursos con distinto nombre y contenidos asimilables. Un caso, en este sentido, es el de SIG, que nosotros lo tenemos en un curso con otro nombre. Lo que propusimos fue racionalizar los recursos en el mismo sentido que estás planteando tú, Mercedes. Esto es lógico a mediano plazo. En el sentido de la propia asignatura (se refiere a Métodos de Investigación en CCSS), le había hecho a Gabriela Cruz la propuesta de que en primera instancia se dictara con los recursos de los dos Servicios, asegurando la participación de los equipos de trabajo. Y si había una propuesta de hacer un llamado, que fuera para el año que viene. Una de las propuestas que hice fue que parte de la gente del polo específico integrara la Comisión de ese llamado. También podríamos integrarla de otra manera, pero creo que esto es algo para el año próximo. Lo que propongo, para resolver rápidamente lo del curso, es encomendar a los dos Servicios conformar el equipo para que se dicté el curso. Lo que recuerdo es que los órdenes iban a consultar a sus colectivos y traer una propuesta. Gabriela: ¿tú querés incorporar algo?.

Gabriela Cruz: Me parecen importantes los elementos que plantea Mercedes y en el punto que sigue en el Orden del Día tengo propuestas para hacer sobre los horarios. A mí no me parece mal hacer un llamado. Estoy de acuerdo en compartir los esfuerzos. Cuando volvamos a hablar sobre el llamado, éste no se va a fundamentar con la nota que figura en el expediente. Por otro lado, creo que las bases deben plantearse en forma conjunta por los tres Servicios. Estaría de acuerdo en dar de baja este expediente, pues el llamado se hará con otros tiempos.

Mercedes Rivas: Hay cosas que me cuestan de momento. Me parece que con un CIO Social y con un Departamento de Ciencias Sociales en el CURE Maldonado, el uso de recursos para desarrollar el paisajismo.... así que apoyar un llamado en esta área, no estaría de acuerdo en apoyarlo. En las áreas más técnicas están faltando recursos humanos para investigación. Me parece que en MICCSS, habiendo tanta gente en el CURE, no me parece la forma mejor de utilizar los recursos.

Juan Articardi: Yo creo que el planteo que hacés Mercedes deberíamos considerarlo. Este curso está muy atado a los antecedentes que veníamos teniendo y no viene al caso relatar. Sugiero dos cosas: respecto al

dictado de este año sigamos con encomendarlo a los dos Servicios y agregaría un matiz para resolver esto: que los dos Coordinadores tengan una reunión con el equipo que finalmente se defina para estar seguros de que funcionará bien. ¿Estás de acuerdo Gabriela?.

Gabriela Cruz: El tema es que se viabilice en los tiempos que quedan. Hay sólo una semana.

Juan Articardi: La profesora Vallarino sugiere que el curso no comience la primer semana. Por eso debemos tener una reunión lo más rápidamente posible.

Cristian Álvarez: Algunos estudiantes se quejaron por el horario y no sé si hay un equipo docente asignado y si el cambio de equipo docente implicaría algo respecto al horario.

Juan Articardi: Esta es la única asignatura que no cumple con que haya al menos la posibilidad de cursado en horario nocturno. Yo insistiría en que el horario se adapte a la sugerencia general de que fuera a partir de las 17:00 horas por lo menos. Yo insistiría con los docentes, dadas las circunstancias tan complejas.

Mercedes Rivas: Hay algo que sigo sin entender: sería de primer semestre y...

Juan Articardi: Es un equipo compartido integrado por docentes del Programa Paisaje y Espacio Público del Instituto de Diseño de la Facultad de Arquitectura y del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Agronomía. Se dictaría con recursos compartidos.

Mercedes Rivas: ¿Y el llamado?

Juan Articardi: Es para el año que viene.

Mercedes Rivas: Es por eso que pido la postergación del tema. Si no urge, debemos esperar para tener una discusión de fondo acerca de la racionalización de recursos.

Juan Articardi: Yo creo que debemos contactar a los actores. Lo que estás planteando Mercedes es pertinente hacerlo antes de plantear la realización un llamado. Corresponde hacer ese paso.

Gabriela Cruz: A la luz de lo que plantea Mercedes, me permito repensar: Con respecto a la propuesta de calendario propongo que la asignatura Interpretación de Paisaje II troque con una del segundo semestre. La razón viene desde el Departamento de Suelos y Aguas de la Facultad de Agronomía y se relaciona con la falta de recursos para pagar a los docentes. Dada esta limitante y dado que el curso Interpretación de Paisaje II tiene una cantidad de contenidos idénticos al curso de Edafología de la Licenciatura en Gestión Ambiental, lo que propongo para resolver esto en términos académicos desde los Servicios y desde este ámbito es solidarizar los requerimientos del curso Interpretación del Paisaje II para que pueda ser tomado por los estudiantes en Edafología y que los contenidos de Geología se resuelvan de otra manera. El curso de la LGA es un curso mucho más fuerte y con una cantidad de créditos que no es la de Interpretación de Paisaje II. El tema presupuestal nos deja muy encorsetados. Rescato la propuesta de Mercedes Rivas de no comprometer fondos para pagar cursos que ya se están dictando. Yo sé Juan que habíamos hablado....

Juan Articardi: No sé de qué estamos hablando pues el tema es el curso Métodos de Investigación en Ciencias Sociales.

Gabriela Cruz: Tiene que ver en que la LDP no está disponiendo de fondos para un curso que se está dictando.

Juan Articardi: Se viene dictando desde hace 6 años.

Gabriela Cruz: Yo sé que el año pasado el presupuesto de la Facultad de Agronomía terminó más que en rojo, en morado. Hay que racionalizar.

Juan Articardi: Juntémosnos y veamos el presupuesto de ambos Servicios.

Gabriela Cruz: ¿Vos entendés que no es razonable destinar fondos para un curso que ya se dicta acá en el CURE?

Juan Articardi: Estoy de acuerdo contigo. En ese sentido hice un planteo en la Reunión de Coordinadores de Carrera. Comparto esa posición.

Gabriela Cruz: Entonces posterguemos el tema.

Juan Articardi: Estoy de acuerdo en postergar el tema del llamado, pero creo que debemos dictar la asignatura como estaba planteada. Eso sí: cambiando el horario.

Gabriela Cruz: Pero me parece mejor postergar el tema.

Juan Articardi: ¿Estás planteando que no se dicte el curso?

Gabriela Cruz: Lo que estoy diciendo es que si no podemos discutir ahora, posterguemos el tema y que no comience el curso la semana que viene. Me parece bien ponernos, desde hoy, a racionalizar los recursos.

Juan Articardi: Estoy hablando de un curso donde el cincuenta por ciento de los recursos va para cada Servicio.

Gabriela Cruz: El tema es que este curso ya se dicta en el CIO Social

Juan Articardi: Hay una parte del mismo que es aplicada.

Gabriela Cruz: Entonces está eso por un lado y por otro lado hay un problema presupuestal grande para cubrir los requerimientos de las asignaturas científico-tecnológicas. Me parece bien racionalizar cuando hay otras necesidades que no puedo cubrir desde el curso.

Mercedes Rivas: Todo esto es para 2016. Para este año lo mejor es juntar a la gente de ambos Servicios y que se instrumente el dictado del curso.

Gabriela Cruz: Ese planteamiento, que es razonable, ya ha sucedido en años anteriores, pero hay un problema de conflictividad. La ayudante renuncia el primero de marzo, debido a una cantidad de problemas que surgieron en 2014. Por ello el equipo de Ciencias Sociales de la Facultad de Agronomía ha tenido reuniones y ha hecho informes sobre una cantidad de sucesos. No tenemos un escenario propicio para una reuñoncita rápida y que salga el curso.

Juan Articardi: No era la información que yo tenía. ¿Tú crees que no hay posibilidad de que el curso Métodos de Investigación en Ciencias Sociales tenga una contraparte de la Facultad de Agronomía? ¿Creés que no se puede conformar el equipo?

Gabriela Cruz: No podemos partir de una base de acuerdo como existe en Clima y Confort. No digo que no vaya a haberla, pero no es sencillo para el año que viene considerando la nota del expediente, que es muy fuerte.

Juan Articardi: Nosotros tenemos que responder al expediente, pero son cosas distintas. ¿Tú decís que no podemos dictar ahora el curso pues no podemos conformar el equipo?. Si no estamos en condiciones de configurar el equipo, estoy de acuerdo en que el curso no se dicte este semestre. Para que se pueda dictar, tenemos que tener gente que trabaje de un lado y del otro.

Mercedes Rivas: Para el segundo semestre hay tiempo de conversar.

Juan Articardi: Yo no quería trasladar el curso al segundo semestre, pues luego sucede que se juntan dos dictados (el del segundo semestre de un año y el del primero del siguiente), con lo que se da una baja en el número de estudiantes pero, dadas las circunstancias y los planteos, sugiero que pasemos la asignatura por esta vez para el segundo semestre. De alguna forma o de otra debe dictarse en las mejores condiciones para los estudiantes. Debemos asegurar que el dictado sea el mejor posible. Si vemos que no podemos confirmar un equipo docente, no podemos salir a dictar el curso ahora. El equipo es fundamental. Si no estamos en condiciones de conformarlo, con pesar sugiero que lo traslademos para el segundo semestre. Es lo mejor para el dictado y quiero priorizar el dictado.

Mercedes Rivas: Yo me comprometo a generar conversaciones con el CIO Social y con el Departamento de Ciencias Sociales.

Juan Articardi: La propuesta sería entonces trasladar el dictado del curso Métodos de Investigación en Ciencias Sociales para el segundo semestre, solamente por el año 2015. Agregaría otro punto: encomendar a los coordinadores realizar las gestiones necesarias para asegurar el desarrollo de un dictado normal en el segundo semestre con los Servicios Agronomía y Arquitectura y haciendo contacto con el Departamento de Ciencias Sociales y con el CIO Social. Asimismo, realizar la comunicación inmediata a Bedelía de que el curso Métodos de Investigación en Ciencias Sociales no se va a dictar en primer semestre sino en el segundo e informar a los Servicios y a los docentes involucrados.

Resolución N° 3:

Visto: Las dificultades en la conformación del equipo docente para el dictado del curso "Métodos de Investigación en Ciencias Sociales"; Considerando: la necesidad de asegurar las mejores condiciones de dictado en beneficio de los estudiantes; la Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

3.1_ Trasladar el dictado de la edición 2015 del curso "Métodos de Investigación en Ciencias Sociales" del primer semestre del año (7mo. semestre curricular) al segundo (8vo. semestre curricular).

3.2_ Encomendar a los Coordinadores realizar las gestiones necesarias para asegurar el desarrollo del dictado durante el segundo semestre con los Servicios Arquitectura y Agronomía.

3.3_ Contactar al Departamento de Ciencias Sociales y al CIO Social del CURE a los efectos de proponer a la optimización de los recursos académicos en el área.

3.4_ Comunicar la presente resolución a Bedelía, al Programa Paisaje y Espacio Público del Instituto de Diseño de la Facultad de Arquitectura, al Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Agronomía.

5 votos – Unanimidad de presentes

Juan Articardi: ¿Qué hacemos con la nota que solicita el llamado?

Mercedes Rivas: Postergar el tratamiento hasta tanto se dé una discusión más amplia sobre el tema.

Juan Articardi: Yo iba a proponer traer un borrador para la próxima reunión de la Comisión y dar respuesta de forma primaria, incorporando lo que hemos aprobado.

(Se acuerda hacerlo de ese modo)

III.3_ Propuesta de calendario LDP 2015.

Juan Articardi: Esta propuesta está encuadrada en el marco del calendario del CURE. En el mismo hay un desfase. El Consejo del CURE aprobó que el segundo semestre durara 15 semanas pero los talleres de la LDP venían funcionando con 16 semanas. Consulté al Director Regional del CURE, Dr. Gonzalo Perera, al respecto y me dijo que existen varios casos similares en otras carreras y que solicitáramos que el calendario del segundo semestre tuviera una semana más. Sugiero preparar esa nota para ser enviada al Director del CURE.

Resolución Nº 4:

Visto: Que el Calendario Académico 2015 aprobado por el Consejo del CURE en resolución 46 de 17 de diciembre de 2014 prevé una duración de 15 semanas para el segundo semestre; Considerando: que la LDP ha venido desarrollando los cursos de taller con una duración de 16 semanas ; la Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

4.1_ Remitir nota al Director Regional del CURE, Dr. Gonzalo Perera, solicitando se autorice extender la duración del segundo semestre de la LDP a 16 semanas.

5 votos – Unanimidad de presentes

Juan Articardi: (da lectura a la propuesta de calendario ya difundido entre los docentes de la LDP y comunicado a Bedelía). Aclaro que el período de octubre es extraordinario y se habilita en escasas oportunidades. En caso de ser necesario, debe ingresarse la solicitud de habilitación a la Comisión Coordinadora con antelación.

Resolución Nº 5:

Visto: La propuesta de calendario académico de la LDP, elaborado a partir del calendario aprobado por el Consejo del CURE; Considerando: que el mismo ha sido difundido en ambos Servicios a los efectos de la planificación de los cursos ; la Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

5.1_ Aprobar el Calendario Académico de la LDP para el primer semestre. (se adjunta)

5.2_ Aguardar la habilitación por parte del CURE para extender la duración del segundo semestre a 16 semanas.

5 votos – Unanimidad de presentes

III.4_ Horarios de cursos del primer semestre.

Juan Articardi: Estos son los horarios sobre los cuales estamos haciendo las inscripciones.

(Se agrega que fueron coordinados conjuntamente entre las Secretarías ambos Servicios)

Gabriela Cruz: Está la solicitud de trasladar “Interpretación de Paisaje II” al segundo semestre y adelantar “Horticultura Ornamental” al primero.

Juan Articardi: ¿Cómo hacemos eso en el primer semestre?

Gabriela Cruz: Es una realidad presupuestal de la Facultad de Agronomía.

Cristian Álvarez: ¿Y que pasa con “Interpretación de Paisaje III”?

Gabriela Cruz: Las podés cursar juntas.

Juan Articardi: Hay previaturas.

Gabriela Cruz: Tenía entendido que, desde el punto de vista reglamentario, no había previaturas en la licenciatura. Si no, no hay trayectos transversales.

Las únicas que existen son:

- _ Taller Transversal es previo a todo.
- _ Representación Gráfica del Espacio I es previa de Diseño de Paisaje I
- _ Representación Gráfica del Espacio II es previa de Diseño de Paisaje III
- _ Las numerales: Interpretación I es previa de Interpretación II y así en todos los casos
- _ Proyecto Final de Paisaje tiene como previas: la aprobación de todas las asignaturas de hasta el cuarto semestre y el cursado de todas las asignaturas de hasta el sexto semestre.

Gabriela Cruz: ¿Dónde está eso aprobado? Con Ana estuvimos buscando y no lo encontramos.

Juan Articardi: Las previas están aprobadas por la Comisión Coordinadora o por la Comisión Interfacultades del Área de Concentración Académica en Ciencias y Diseño de Paisaje, según corresponda.

Mercedes Rivas: Yo entiendo lo que dice Gabriela Cruz. La Ordenanza de Grado dice que no las hay, pero en toda la Universidad sí las hay. No entiendo porqué salimos a hablar de la I, la II y la III en este punto.

Gabriela Cruz: Porque en el segundo semestre está Interpretación de Paisaje III. Además, los contenidos no tienen mucho que ver: Interpretación de Paisaje II es básicamente Edafología con algo de Geología e Interpretación de Paisaje III es Cartografía y SIG. Desde el punto de vista del avance no requiere una precondición.

Juan Articardi: Yo te digo lo que está aprobado. Cualquier cosa que queramos cambiar ameritaría consultar al Comité Académico.

Gabriela Cruz: A mí lo que preocupa es que los estudiantes se atrasen en el cursado.

Juan Articardi: En este caso tú no tendrías a nadie cursando este año Interpretación de Paisaje III.

Mercedes Rivas: Me parece que temas como estos deberían venir con propuestas conversadas como para poder resolver. Las propuestas deberían venir por escrito.

Gabriela Cruz: Esto surge así. Es horrible que tenga que resolverse ahora. El tema es que a partir de la realidad presupuestal surgen cosas posibles y cosas no posibles. En este marco, lamentablemente desde lo presupuestal se ajustan cosas que son académicas.

Mercedes Rivas: Eso no quita el que la propuesta venga por escrito.

Juan Articardi: Se están mezclando temas presupuestales y académicos. Así se ha venido dictando la carrera. Si hay modificaciones que derivan en temas académicos, que se discutan en el Comité Académico.

Gabriela Cruz: Lo he planteado en las reuniones 2014 y cuando conversamos. Los temas presupuestales están frenando lo académico en el tema paisaje.

Juan Articardi: Nosotros tenemos presupuesto para enseñar, no para investigar.

Gabriela Cruz: Me refiero a la enseñanza.

Juan Articardi: Sentémosnos y hablemoslo.

Gabriela Cruz: Parece ser que cuando no se visualiza una consecuencia inmediata...

Juan Articardi: Te ofrecí hace más de una semana trabajar en los números.

Mercedes Rivas: Creo haber explicitado antes el planteo del CURE: "parar un poco la pelota". No se pueden hacer las dos cosas a la vez: lo de fondo y lo concreto. Debe haber un compromiso. Hay que proyectar en plazos breves, pero bien preparados para analizar objetivamente con miras a mejorar la eficiencia en el uso de los recursos. Verlo caso a caso es complicado.

Juan Articardi: Y menos sin tener toda la información clara, con un documento que involucre la estructura de toda la carrera.

Gabriela Cruz: El tema es que no tengo el equipo para comenzar Interpretación del Paisaje II.

Juan Articardi: Están hechas las inscripciones. Deberías haberlo dicho hace tiempo.

Gabriela Cruz: Esto es una decisión de la Comisión Coordinadora y debemos saber los fondos con los que cuenta la LDP. Recién la semana pasada tuve una estimación de la contaduría de la Facultad de Agronomía. Estoy tratando de conservar los equipos docentes del año pasado. Ya tengo la renuncia del docente de Interpretación del Paisaje III. No es un problema mío, ni que me haya dormido. Agarré el tema en diciembre, estamos en marzo y no pasó nada. Esto es un tema de un funcionamiento pasado conjunto que debemos abordar y resolver. No tenemos Interpretación de Paisaje II este semestre y tampoco habrá Interpretación de Paisaje III. Veamos como lo hacemos. Estas renuncias son consecuencia de la falta de compromiso de la UDELAR.

Juan Articardi: ¿En qué aspecto?

Gabriela Cruz: De lo que se dispone de fondos. Te hablo concretamente de lo que llega a la Contaduría de la Facultad de Agronomía desde la CCI por el concepto LDP.

Juan Articardi: Los fondos son los mismos que tuvimos desde inicios de la LDP. No cambió nada, salvo la consolidación.

Gabriela Cruz: No son los mismos fondos.

Juan Articardi: Sí lo son, salvo los ajustes de IPC a los sueldos docentes. Lo que me preocupa es que antepongamos lo presupuestal a lo académico. No traslademos una cosa a la otra.

Gabriela Cruz: Es lo que menos quiero.

Juan Articardi: Todas las asignaturas tienen en mismo presupuesto.

Gabriela Cruz: La realidad de algunos Servicios es diferente. No es sencillo y tampoco es decir “discutámoslo”, pues por decirlo, lo decimos.

Juan Articardi: Lo que te digo es que lo hagamos y no lo traslademos a un tema académico y menos aún en el ámbito de la Comisión Coordinadora.

Gabriela Cruz: No debería haber pasado. Y no me gusta inventar nada para cubrir cursos con docentes que no tienen ni el entrenamiento ni la capacidad de dar cursos en la LDP. Por eso te digo que este es un planteo del Departamento de Suelos y Aguas de la Facultad de Agronomía. Y hablando de lo académico, hay una remuneración por las actividades que hacemos que nos llevan tiempo.

Juan Articardi: No estoy planteando eso. Me hubiera gustado que si se trata de un planteo de un Departamento de la Facultad de Agronomía, éste ingresara por medio de una nota.

Gabriela Cruz: Fue a manera personal.

Mercedes Rivas: Es un tema de máxima trascendencia que ocupa un lugar importante en el Orden del Día. Se precisa un documento, una propuesta. Comprendo que es parte de una discusión global y de fondo pero ¿cómo se resuelve esto con las inscripciones?.

Gabriela Cruz: Mi propuesta es que Horticultura Ornamental pase al primer semestre e Interpretación de Paisaje II pase al segundo.

Mercedes Rivas: ¿El docente de Horticultura Ornamental está de acuerdo en volver al primer semestre, cuando pidió por temas fenológicos el cambio al segundo semestre?

Gabriela Cruz: Yo había consultado al profesor Alfonso Arcos acerca de Arboricultura. No consulté al Prof. Fernando Sganga de Horticultura Ornamental pues a mí ya me figuraba en el primer semestre.

Juan Articardi: Ese cambio vino por temas fenológicos. Hubo un acuerdo en que se realizara, pues se entendió pertinente. Me parece que acá hay dos cosas diferentes. Para cambiar como se está planteando hay que hacer tres cosas: hacer el cambio con alguna asignatura que sí pudiera dictarse en el primer semestre de tal modo que la carga horaria entre semestres estuviera equilibrada. En principio, creo que no es posible el cambio de Horticultura Ornamental. El otro tema es que deberíamos levantar la previatura de Interpretación de Paisaje II respecto a Interpretación de Paisaje III. Lo que le veo a todo esto es que las inscripciones ya están en curso y tenemos que hacer estas dos cosas. La otra posibilidad es que la asignatura no se dicte ahora, pero no podemos no trocar.

Gabriela Cruz: Nosotros debíamos haber tenido una reunión de la Comisión Coordinadora en febrero, para que esto lo pudiéramos trabajar antes de todas estas urgencias. Horticultura Ornamental figuraba en el primer semestre. Será evidentemente mejor la primavera, pero en una situación como esta, si el docente y el equipo no tienen inconvenientes podría ser una buena solución. En cuanto al tema de las previaturas, habría que revisar en la reglamentación si aún está vigente y, en el marco de la Ordenanza de Grado, podríamos proceder de forma excepcional. Estoy convencida de que esto va a redundar en mejoras. Todo esto son cosas nuevas.

Juan Articardi: Estas cosas nuevas tienen siete años.

Mercedes Rivas: Yo creo que tenemos dos cargos y dos Polos de Desarrollo Universitario (PDUs) vinculados a las geociencias. Tenemos un grado de Edafología. La Licenciatura en Gestión Ambiental ha contratado un docente grado 3 para Edafología, la misma persona que dicta el curso de la LDP. Deberíamos trabajar en conjunto.

Gabriela Cruz: Dentro de una estructura académica como planteaba Mercedes Rivas, los equipos deberían estar integrados a la investigación en la región. Son los equipos lo que asegura el trabajo a largo plazo.

Juan Articardi: Hay un tema que quiero agregar que es el Reglamento de la Facultad de Agronomía. Tengo entendido que es el Reglamento de la Facultad de Agronomía el que lo impide.

Gabriela Cruz: Yo lo puedo plantear en el Comité Académico, pero en la Comisión Coordinadora podemos, a propuesta del Comité Académico, aprobar que, del mismo modo que sucede con Clima y Confort, por ejemplo, determinados cursos se rijan por el nuevo Reglamento de Funcionamiento.

Juan Articardi: Eso va en contra de lo que habíamos resuelto antes, en cuanto a cumplir con los Reglamentos de los Servicios. Es otra excepción más que tenemos que plantear. A mí me preocupa la situación y ver si podemos hacer ese cambio, cuando fue el propio docente de Horticultura Ornamental quien pidió el cambio de semestre. Si lo podemos hacer, tenemos que quitar la previatura y cambiar el reglamento aplicable para Interpretación de Paisaje III. Hay que posponer la discusión macro. Lamento que este tema lo veamos hoy.

Gabriela Cruz: Yo lamento eso pero es la primera reunión de la Comisión Coordinadora de 2015.

Juan Articardi: Pero nosotros sí nos reunimos.

Gabriela Cruz: Este es el ámbito. Yo no tenía información guardada.

Juan Articardi: Yo creo que esta no es la mejor manera de tomar resoluciones.

Gabriela Cruz: Quisiera que si hay mejores propuestas para salir de esto se realizaran.

Juan Articardi: Propongo que en principio aprobemos el cambio de semestre de las asignaturas, levantar la previatura de Interpretación de Paisaje II respecto a Interpretación de Paisaje III y asumir el cambio de Reglamento al de la LDP que aún no está aprobado.

Mercedes Rivas: ¿Por qué aún no está aprobado?

Juan Articardi: Por discusiones interminables en los distintos Servicios. Hoy hay observaciones de la Comisión de Enseñanza de la Facultad de Arquitectura. Yo quiero hablar el tema con el Ing. Agr. Gustavo Marisquena, para que el expediente pase a la Facultad de Agronomía con la aprobación del Consejo de Facultad de Arquitectura y un acuerdo previo.

Mercedes Rivas: Y el CURE debería poder opinar.

Juan Articardi: El procedimiento es primero a Facultad de Arquitectura, luego a Facultad de Agronomía y luego pasa por la Dirección General Jurídica, el Consejo Directivo Central y finalmente se comunica al Consejo del CURE. Hicimos una vez expedientes paralelos y fue peor. Cuando surge algún problema, tratamos de coordinarlo.

Mercedes Rivas: Deberíamos trabajar para generar una propuesta conjunta, para terminar algún día con esto de “lo que dijo Arquitectura” y “lo que dijo Agronomía”

Juan Articardi: El texto del Reglamento tuvo muchas idas y vueltas y también reclamos de la Dirección General Jurídica de la UDELAR. Vuelvo al punto: asumamos que podemos modificar estas dos cosas y plantearle el tema al Comité Académico. El tema de las previaturas se habló muchas veces en el Comité Académico. A mí me parece que en particular el caso de los cursos Interpretación de Paisaje I, II y III, es el de las previaturas más forzadas. Hay otros casos que son bastante más claros. No es necesario que esa previatura esté. Esta es mi posición desde el punto de vista académico. Asumiendo estas cosas y quedando *ad referendum* de tu comunicación con el docente responsable de Horticultura Ornamental (se dirige a Gabriela Cruz), yo aprobaría esto que estás planteando. Mi preocupación es que hacemos si el responsable de Horticultura Ornamental dice que no acepta el cambio.

Se pospone el tema en el Orden del Día, a la espera de tener la respuesta del Ing. Agr. MsC. Fernando Sganga.

(Se retira de sala Gabriela Cruz)

III.5_ Resolución del Consejo de la Facultad de Arquitectura respecto al cursado de unidades curriculares obligatorias y opcionales de las carreras de Farq, en carácter de electivas en sus respectivas carreras.

Juan Articardi: (Da lectura a la resolución Nº15 del Consejo de la Facultad de Arquitectura de fecha 8 de octubre de 2014).

Mercedes Rivas: Se está instrumentando lo que establece la Ordenanza de Grado.

Juan Articardi: Propongo tomar conocimiento.

Mercedes Rivas: Lo que agregaría es que los números que se establecen no aplican para la Licenciatura en Diseño de Paisaje.

Resolución Nº 6:

Visto: La resolución Nº15 del Consejo de la Facultad de Arquitectura de fecha 8 de octubre de 2014, respecto a la gestión de las solicitudes de estudiantes de la UDELAR para cursar unidades curriculares obligatorias y opcionales de las carreras de responsabilidad exclusiva de la Facultad de Arquitectura (Arquitectura, Diseño Industrial, Diseño Integrado y Diseño de Comunicación visual); la Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

6.1_ Tomar conocimiento de la misma.

4 votos – Unanimidad de presentes

III.6_ Cursos opcionales de la Facultad de Arquitectura, dirigidos a estudiantes de todas sus carreras.

Juan Articardi: (Da lectura al *mail* y los documentos adjuntos remitidos por el Asistente Académico de la Facultad de Arquitectura Prof. Pablo Kelbauskas).

Hubo un llamado a posibles cursos opcionales para la Facultad de Arquitectura y el mismo incluía el que hubiera cupos para todas las carreras de la Facultad. Hubo un expediente que nos llegó muy tarde, en cual se consultaba a la Comisión de Carrera (es decir, a la Comisión Coordinadora) para que, en función de la pertinencia académica, dijéramos que preferencias de cupos podíamos tener. Como no hubo reunión de la Comisión Coordinadora hasta hoy, y urgía dar la respuesta, yo hablé con Gabriela Cruz sobre esto, y le planteé la posibilidad de que yo asumiera el indicar la pertinencia que podían tener, par nuestra carrera, los cursos propuestos. Eso generó finalmente una lista de cursos.

Mercedes Rivas: Hay que darse por enterados y comunicarlo.

Juan Articardi: La urgencia es pues estamos habilitando a los estudiantes a cursarlos. Dado que estamos en Maldonado no es la mayoría de los estudiantes quienes cursarán. En algunas asignaturas que tienen pertinencia académica, si no cubrimos los cupos, estos se sortearán entre otros estudiantes. La LDP tiene disponibles 47 cupos en un total de 22 cursos. (A continuación da lectura a los cupos disponibles).

(Reingresa a sala Gabriela Cruz)

Juan Articardi: Gabriela, esto es lo que yo tenía que informar acerca de que había un número de cupos para la LDP en los cursos opcionales de la Facultad de Arquitectura. Debemos difundirlo entre los estudiantes quienes tienen un plazo para inscribirse, siempre haciendo la aclaración de que las asignaturas se dictan en Montevideo. Yo agradecí el procedimiento y frente a esto planteé que nosotros tenemos optativas que debíamos ofrecer a los Servicios pues puede aumentar la masa crítica de estudiantes que cursan algunas asignaturas. Esto tenía que entrar en la Comisión de Carrera, pero había que informarlo con rapidez. Tuve que asumir la responsabilidad de la ponderación de los cursos propuestos. Si están de acuerdo, difundimos la lista de cursos a través de Bedelía. Hay un matiz: esto no quiere decir que tengamos ya el aval del Comité Académico respecto a los cursos. Si algún estudiante se inscribe y cursa, tendrá que presentarlo luego ante el Comité Académico en su Plan de Cursado y éste le otorgará o no los créditos que correspondan.

Gabriela Cruz: Eso está bien. Se puede resolver algo para trasladar al Comité Académico. También se puede pasar al Comité lo que proponga la Facultad de Agronomía, para que finalmente se exprese.

Mercedes Rivas: Según la Ordenanza de Grado de la UDELAR, el estudiante puede cursar optativas en el Servicio que sea y luego el Comité resuelve si se acredita o no. No creo que haya que darle más vueltas al tema. En principio, el estudiante puede tomar las optativas en acuerdo con su tutor.

Juan Articardi: Estoy de acuerdo contigo, Mercedes. Yo no mandaré el expediente al Comité Académico pues muchos cursos serían analizados y ningún estudiante los cursaría. Los programas deberían ingresar al Comité cuando algún estudiante los presente. Simplemente debemos difundir esto como un menú disponible. Y haré lo mismo con los cursos optativos de la Facultad de Agronomía.

Mercedes Rivas: Estoy de acuerdo.

Juan Articardi: Habría que resolver comunicar a Bedelía y que ésta tome las inscripciones correspondientes.

Mercedes Rivas: Esto no se puede hacer en el CURE.

Juan Articardi: Se hace manualmente, el otro Servicio confirma, completa los cupos y se sigue el procedimiento.

Resolución Nº 7:

Visto: La nómina de cursos opcionales 2015 aprobada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura y la asignación de cupos prevista para la LDP; la Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

7.1_ Tomar conocimiento de la misma.

7.2_ Trasladar el listado a Bedelía, encomendándole coordinar las inscripciones con la Bedelía de la Facultad

de Arquitectura.

7.3_ Difundir la nómina entre los estudiantes de la LDP, recordando que:

- _ los mismos tienen el carácter de asignaturas electivas para la carrera.
- _ deberán ser presentados en los Planes de Cursado a los efectos de su creditización.
- _ el dictado se realiza en Montevideo.

5 votos – Unanimidad de presentes

III.7_ Primeras salas docentes del año 2015. Convocatoria.

Juan Articardi: Estuvimos hablando algunos temas con Gabriela Cruz y veremos de convocarlas. La Comisión Coordinadora definió que se realizaran salas docentes por año y que hubiera dos en el año. La dinámica del cambio ha impedido que armáramos cuatro salas con anterioridad al inicio de las clases. Nos queda muy poco tiempo. Dijimos de buscar que se pueda hacer alguna sala docente y tener un criterio fuerte antes del inicio del segundo semestre. El año pasado fue la primera experiencia y se hizo solamente con el primer año de la carrera.

III.8_ Rotación de presidencias y secretarías de la Comisión Coordinadora y del Comité Académico

Juan Articardi: A partir de esta sesión rotamos las presidencias y las secretarías de la Comisión Coordinadora y del Comité Académico. Estos cambios son anuales. Si bien estaba pensado hacerlo en diciembre, por la vía de los hechos, lo hacemos entre fines de febrero y principios de marzo. Me despidió de la presidencia en este momento.

III.9_ 003250-000070-15_ Solicitud de la estudiante LINAZZA, Agustina (C.I. 4.803.707-9) respecto al examen de Métodos de Investigación en Ciencias Sociales

Juan Articardi: El punto no es urgente pues está relacionado con Métodos de Investigación en Ciencias Sociales.

Se pospone el tratamiento del punto.

III.10_ 003250-000046-15_ Solicitud de los estudiantes ALONSO, Federico (C.I. 4.826.159-5) y LARROSA, Agustin (4.806.553-1) de inscripción condicional al curso Proyecto Final de Paisaje

Juan Articardi: Los dos estudiantes no pueden cursar Proyecto Final de Paisaje pues deben una asignatura de segundo año, según las previsiones que establecimos.

Mercedes Rivas: Excepciones se pueden pedir montones.

Resolución Nº 8:

Visto: La solicitud presentada por los estudiantes ALONSO, Federico (C.I. 4.826.159-5) y LARROSA, Agustin (4.806.553-1) de habilitar la inscripción condicional al curso Proyecto Final de Paisaje con asignaturas previas; la Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

8.1_ No hacer lugar a la solicitud.

8.2_ Comunicar la presente resolución a Bedelía, solicitándole informe a los estudiantes .

5 votos – Unanimidad de presentes

Juan Articardi: ¿Fernando Sganga contestó algo?

Gabriela Cruz: Fernando Sganga dice que acepta el cambio si el curso optativo Diseño, implantación y manejo del Césped pasa al segundo semestre. Lo otro que solicita es que las clases sean los días lunes o martes.

Se informa que, dado que Interpretación de Paisaje II estaba fijada los días martes se puede realizar ese cambio.

En virtud de lo precedente, se retoman los puntos III.1 y III.4 del Orden del Día.

III.1_ 021130-000580-15_ Propuesta de cursos optativos a dictarse en el primer semestre del año

Resolución Nº 9:

Exp. 021130-000580-15

Visto: La propuesta de cursos optativos para su dictado en el primer semestre del corriente año;
Considerando: 1) La resolución Nº1 de la presente sesión de esta Comisión y 2) Lo planteado telefónicamente por el Profesor Fernando Sganga respecto a que la posibilidad de trasladar el dictado del curso Horticultura Ornamental al primer semestre queda condicionada a que el curso optativo Diseño, implantación y manejo del césped se dicte en el segundo semestre en lugar de en el primero; La Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

9.1_ Hacer lugar a lo solicitado por el Prof. Fernando Sganga, trasladando el dictado del curso optativo “Diseño, implantación y manejo del Césped al segundo semestre del año.

9.2_ Habilitar las inscripciones a los siguientes cursos optativos:

- _ “Flora nativa. Relevamiento de especies en una localidad determinada”. Responsable: Ing. Agr. Eduardo Marchesi
- _ “Representación y Proyecto de Paisaje”. Responsable: Arq. Alejandro Folga

9.3_ Fijar los siguientes horarios para los cursos:

CURSO	DÍA	HORARIO
“Flora nativa. Relevamiento de especies en una localidad determinada”	a confirmar	a confirmar
“Representación y Proyecto de Paisaje”	lunes	14:30 a 17:00

9.4_ Ratificar las resolución No3 de la sesión ordinaria de esta Comisión de fecha 27/07/12 en cuanto a:
_ Establecer el cupo mínimo en 10 estudiantes.
_ Si el número de inscriptos es mayor o igual a 8 y menor a 10 el caso pasará a estudio de esta Comisión.

9.5_ Comunicar la presente resolución a Bedelía y a los docentes involucrados.

5 votos – Unanimidad de presentes

III.4_ Horarios de cursos del primer semestre.

Resolución Nº 10:

Visto: La solicitud de la Coordinadora por la Facultad de Agronomía Ing. Agr. Msc. Gabriela Cruz de, a los efectos del dictado 2015, trasladar el curso “Interpretación de Paisaje II” al segundo semestre (6to. semestre curricular) y reintegrar el curso “Horticultura Ornamental” al primer semestre (5to. semestre curricular); Considerando: la consulta telefónica realizada al Prof. Ing. Agr. Msc. Fernando Sganga; la Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

10.1_ Trasladar el dictado del curso “Interpretación de Paisaje II” al segundo semestre (6to. semestre curricular) a los efectos del dictado 2015.

10.2_ Reintegrar el dictado del curso “Horticultura Ornamental” al primer semestre (5to. semestre curricular) a los efectos del dictado 2015.

10.3_ Fijar el horario del curso “Horticultura Ornamental” los días lunes de 17:00 a 21:30 hs.

10.4_ Dejar sin efecto la condición de preiatura del curso “Interpretación de Paisaje II” respecto del curso “Interpretación de Paisaje III”

10.5_ Comunicar la presente resolución a Bedelía, solicitándole informar a los estudiantes inscriptos al curso “Interpretación de Paisaje II”, a los docentes involucrados y a todos los estudiantes de la LDP.

5 votos – Unanimidad de presentes.

Resolución Nº 11:

Visto: La propuesta de grilla de horarios de los cursos obligatorios de la LDP correspondientes al primer semestre del corriente año; Considerando: 1) que la misma ha sido elaborada en acuerdo entre ambas Coordinaciones, 2) que ya ha sido trasladada a Bedelía a los efectos de habilitar las inscripciones y 3) las Resoluciones Nº3 y Nº10 de la presente sesión; la Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

11.1_ Aprobar los horarios de los cursos obligatorios a dictarse durante el primer semestre (se adjunta)

5 votos – Unanimidad de presentes

Se retoma el Orden del día.

III.11_ Referentes académicos de disciplinas y talleres.
Se pospone el tratamiento del punto.

III.12_ Rendición presupuestal 2014 y proyección 2015
Se pospone el tratamiento del punto.

III.13_ 021130-003211-13_ Solicitud de asesoramiento para el acondicionamiento del parque de la UTU San Carlos
Ya fue tratado.

III.14_ 003250-000893-14_ Plan de cursado de la estudiante GIL María (C.I. 3.521.053-9)
Se pospone el tratamiento del punto.

III.15_ 003250-001127-14_ Plan de cursado de la estudiante FRANZINI, Gaia (C.I. 4.548.886-3)
Se pospone el tratamiento del punto.

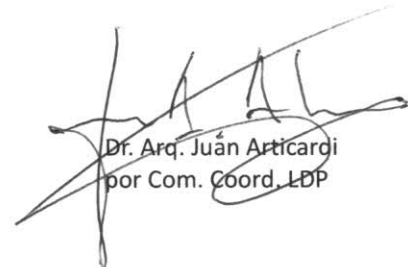
III.16_ 003250-000762-14_ Plan de cursado del estudiante SILVERA, Emiliano (C.I.3.903.198-7)
Se pospone el tratamiento del punto.

IV – PLANTEAMIENTOS

No se realizan planteamientos.

V – PRÓXIMA SESIÓN

Se fija la próxima sesión el día viernes 20 de marzo a las 9:30 horas


Dr. Arq. Juan Articardi
por Com. Coord. LDP

CALENDARIO LDP 2015 – 1er semestre

Inscripciones

Inscripciones a carreras 2015 : del 9 de febrero al 4 de marzo 2015. (los estudiantes que se inscriban en la Sede Maldonado, se deberán agendar por web. La misma estará disponible en la página del CURE (www.cure.edu.uy) a partir del 26/1/2015.

Primer semestre

Taller Transversal: 13 de marzo a 17 de abril

1er. año

Todos los cursos del 20 de abril al 11 de julio

2do, 3ro y 4to

Taller: 16 de marzo a 11 de julio.

Asignaturas Teórico-Prácticas: 16 de marzo a 27 de junio

EXÁMENES

Exámenes Febrero 2015: 9 de febrero a 7 de marzo 2015

Inscripciones a partir del 2 de febrero 2015

Exámenes Julio 2015: 27 de julio a 12 de agosto 2015

Inscripciones a partir del 20 de julio 2015

Exámenes Octubre 2015: 19 a 31 de octubre 2015

Inscripciones a partir del 12 de octubre 2015

Exámenes Diciembre 2015: 7 al 23 de diciembre 2015

Inscripciones a partir del 27 de noviembre 2015

Exámenes Febrero 2016: 22 de febrero a 5 de marzo 2016

Inscripciones del 8 al 18 de febrero 2016

LICENCIATURA EN DISEÑO DE PAISAJE – CURSOS PRIMER SEMESTRE 2015

TALLER TRANSVERSAL: 13 DE MARZO a 17 DE ABRIL

	DOCENTES	DÍAS	HORARIO	SALÓN REQUERIDO
Teórico	Carlos Pellegrino Juan Articardi	Viernes 13/03 Viernes 20/03 Viernes 27/03 Viernes 10/04	17:00 a 21:30	Aula magistral o Salón 1 CAMPUS
Práctico Grupo 1	[a definir]	Martes y Jueves	9:00 a 12:30	Taller
Práctico Grupo 2	[a definir]	Miércoles y Viernes	13:30 a 17:00	Taller
Práctico Grupo 3	[a definir]	Lunes y Jueves	17:30 a 21:00	Taller

(Los horarios de los prácticos de Taller Transversal están a confirmar)

PRIMER AÑO: INICIO 20 DE ABRIL

ASIGNATURA	DOCENTES	DÍAS	HORARIO	SALÓN REQUERIDO
Ecología del Paisaje	Mauro Berazategui Lucia Bernardi	Lunes	17:00 a 21:30	Aula
Representación Gráfica del Espacio I (Grupo 1)	Alejandro Folga Andrés Nogués Claudia Espinosa Federico Treñer	Miércoles y Viernes	12:30 a 17:00	Taller 2
Representación Gráfica del Espacio I (Grupo 2)	Alejandro Folga Andrés Nogués Claudia Espinosa Federico Treñer	Miércoles y Viernes	17:00 a 21:30	Taller 1
Percepción Ambiental y el Espacio	Carlos Pellegrino	Jueves	17:00 a 20:00	Aula (preferentemente en el CAMPUS)

SEGUNDO AÑO: INICIO 16 DE MARZO

ASIGNATURA	DOCENTES	DÍAS	HORARIO	SALÓN REQUERIDO
Taller de Diseño de Paisaje II Cortazzo	Rafael Cortazzo [director] y equipo docente (1)	Lunes (*), Miércoles y Viernes	9:30 a 13:30	Talleres 1 y 2
Taller de Diseño de Paisaje II Articardi	Juan Articardi [director] y equipo docente (2)	Martes y Jueves	17:00 a 21:30	Talleres 1 y 2
Técnicas y Procedimientos Constructivos II	Laura Bozzo Inés Cadenazzi Alejandro Recoba	Lunes	17:00 a 21:30	Aula (preferentemente en el CAMPUS)
Botánica II	Responsable Luis Viega Docentes: Silvia Ross, José Gandara	Miércoles	17:00 a 21:30	Aula (preferentemente en el CAMPUS)
Historia del Paisaje I	Alicia Torres Laura Alonso	Viernes	17:00 a 21:30	Aula (preferentemente en el CAMPUS)

TERCER AÑO: INICIO 16 DE MARZO

ASIGNATURA	DOCENTES	DÍAS	HORARIO	SALÓN REQUERIDO
Taller de Diseño de Paisaje IV Cortazzo	Rafael Cortazzo [director] y equipo docente (1)	Lunes (*), Miércoles y Viernes	9:30 a 13:30	Talleres 1 y 2
Taller de Diseño de Paisaje IV Articardi	Juan Articardi [director] y equipo docente (2)	Martes y Jueves	17:00 a 21:30	Talleres 1 y 2
Horticultura Ornamental	Fernando Sganga	Lunes	17:00 a 21:30	Aula (preferentemente en el CAMPUS)
Teoría del Paisaje II	Rosana Sommaruga Norma Piazza Luis Contenti Adriana Bozzo	Miércoles	17:00 a 21:30	Aula (preferentemente en el CAMPUS)
Arboricultura	Alfonso Arcos	Viernes	17:00 a 21:30	Aula (preferentemente en el CAMPUS)

CUARTO AÑO: INICIO 16 DE MARZO

ASIGNATURA	DOCENTES	DÍAS	HORARIO	SALÓN REQUERIDO
Proyecto Final de Paisaje Cortazzo	Rafael Cortazzo [director] y equipo docente (3)	Lunes (*) y Viernes	9:30 a 13:30	Talleres 1 y 2
Proyecto Final de Paisaje Articardi	Juan Articardi [director] y equipo docente (4)	Lunes	17:00 a 21:30	Talleres 1 y 2
Hidrología y Riego	Lucía Puppo Inés Aguerre	Jueves	17:00 a 21:30	Aula (preferentemente en el CAMPUS)
Clima y Confort	Alicia Picción (farq) Gabriela Cruz (fagro) María Noel López (farq) Carolina Munka (fagro)	Viernes	17:00 a 20:30	Aula (preferentemente en el CAMPUS)

ASIGNATURAS OPTATIVAS: INICIO 16 DE MARZO

ASIGNATURA	DOCENTES	DÍAS	HORARIO	SALÓN REQUERIDO
[a definir]				
[a definir]				
[a definir]				
[a definir]				
[a definir]				

Notas:

(*) Los días habituales de clase del Taller Cortazzo son los miércoles y los viernes. Se prevé la posible realización de actividades transversales los días lunes.

- (1) Equipo docente del Taller Cortazzo: Rafael Cortazzo [G⁴, Director] / Carolina Lecuna [G³] / Paloma Nieto [G³] / Virginia Casañas [G²] / Susana Colmegna [G²] / Amalia Robredo [G²] / Pedro Berger [G¹] / Nicolás Tachini [G¹]
- (2) Equipo docente del Taller Articardi: Juan Articardi [G⁴, Director] / Paulo González [G³] / Ana Laura Goñi [G³] / Pablo Ross [G³] / Raúl Leymonie [G¹] / Juliana Malcuori [G¹] / Victoria Sánchez [G¹]
- (3) Equipo docente PFP Taller Cortazzo: Rafael Cortazzo [coordinador] / Carolina Lecuna [tutor] / Paloma Nieto [tutor] / Virginia Casañas [asesor] / Amalia Robredo [asesor] / María Puppo [asesor] / Susana Colmegna [asesor] / Emiliano Acosta [asesor]

- (4) Equipo docente PFP Taller Articardi: Juan Articardi [coordinador] / Ana Laura Goñi [coordinador] / Lucía Bernardi [asesor] / Alejandro Recoba [asesor] / Pablo Ross [asesor] / Paulo González [tutor] / Victoria Sánchez [tutor] / Juliana Malcuori [tutor] / Raúl Leymonie [tutor]